



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 09/2013

En Laja, a 26 de febrero de 2013, siendo las 10:41 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 09/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 19 de febrero del 2013:
Memo N° 32 de fecha 19/02/2013 (Prov. 1924)

Enviada con fecha 22/02/2013
Tabla Sesión de Concejo N° 09/2013
Acta Sesión de Concejo N° 08/2013
Listado de Decretos del 12 al 18 de febrero del 2013
Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Carta C.D.L. N° 6

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:
Informe de fecha 26.02.2013 de la Directora de Administración y Finanzas que informa contrataciones realizadas por el Municipio a la fecha.
Invitación a actividad recreativa Adultos Mayores.
Invitación a Ceremonia de Saneamiento de Agua, a realizarse el 01 de marzo.

TABLA:

1. Aprobación Acta de Concejo N°08/2012.-
2. Correspondencia Recibida.-
3. Decretos Alcaldicios del 12 al 18 de febrero de 2013.-
4. Contratación estudios para Nuevo Cementerio por \$8.000.000.-
5. Modificación Presupuestaria Departamento Educación Municipal, Providencia N°1.924 de 19.02. 2013.-
6. Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia N°1.967 de 20.02.2013.-
7. Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia N°1.968 de 20.02.2013.-
8. Designación Concejales para integrar Directorio Asociación Bío Bío Centro.-
9. Subvención Extraordinaria Unión Comunal Juntas de Vecinos y CDL N°6
10. Cuentas.-
11. Varios.-

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 08/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 08/2013, sin observaciones.

Sr. Sanhueza: felicita a la Secretaria Municipal (S) por que sí se puede llevar el Acta

al día, también destacar por los detalles de los sobres, que son importantes, y sí se puede.

Sr. Alcalde: quería comentar lo mismo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) Lectura Carta Sr. Gobernador Provincial.

2) Lectura Carta Sra. Ana María Cádiz Sanhueza

Sr. Alcalde: comenta, cómo ayudamos a los vecinos, motivarlos a que ocupen la cancha que está desocupada cerca del jardín infantil, que queda a cien mts. Siempre será deseable utilizar estos espacios para entretenerse, pero velando por la buena convivencia de la comunidad.

Sr. Ponce: soy parte de esa inquietud, es una molestia a los vecinos, ellos se han agrupado en una organización juvenil y quieren sentirse parte de ese lugar, por las características de los jóvenes quieren tener un lugar para cuidarlo.

Con los estudios de marginalidad que hay y los estudios que tiene el Senda, deberíamos ser capaces de entregar una solución.

Ellos, quieren un espacio para desarrollar deportes que necesitan con tanta ansia; es un tema que ya se ha considerado dentro del mismo, DIDECO, hemos estado en conversaciones con la Srta. Ivonne.

Siento que usted tiene la voluntad, Sr. Alcalde también quiere dar una solución, tengo entendido que este sector será intervenido por un programa.

Sr. Alcalde: ¿Por qué la carta?, porque a los documentos hay que darle respuesta. El Alcalde debe responder y qué respuesta corresponde dar; que eso no puede ser, eso es lo que corresponde legalmente. Porque ese espacio no es apto para una cancha, no fue considerado para eso, cuando se hizo la población.

Puede haber accidentes mayores; cómo se controla que un deporte que se juega con el pie, no es posible controlar el tema de la altura, lo que correspondería es responderle que no se puede jugar allí. Es muy complicado dar una respuesta, por los riesgos que existen, que ese lugar no puede destinarse para cancha. La alternativa que hay que buscar es cómo construir en otro lugar.

Sr. Ponce: Sr. Alcalde, estoy de acuerdo con lo que está planteando y no hay un desconocimiento por la molestia que hay con los vecinos, por lo que hay que buscar una solución en que ambas partes queden conformes, mejorar la calidad de vida a las personas y también dar una solución a los jóvenes, buscar otro lugar. Será difícil, porque es un sector bien complejo.

Sr. Alcalde: estamos de acuerdo, debemos entender todos, no podemos hacer las cosas fuera de la ley. Qué responderemos hoy si no se puede hacer inversión allí. Debemos ser respetuosos de las ordenanzas que regulan y actuar dentro de la ley.

Es un tema muy complicado la autoridad no puede autorizar, porque estaríamos cometiendo una irregularidad. La solución pasa por ofrecer a los jóvenes otro lugar.

Sra. Araneda: hay que abordar el tema y en eso estamos de acuerdo, como dice usted, Sr. Alcalde hay que hacerlo dentro de las posibilidades legales y de los recursos económicos y de infraestructura que existan. Conversar con los jóvenes y buscar una solución con ellos, como dar la posibilidad de que ocupen un lugar que esté destinado para la práctica de deportes. Se puede conversar con ellos, además se debe hacer un trabajo con ellos, ver qué edad tienen, hacer un diagnóstico real de la situación. Seguir analizando el tema, buscar una solución que sea más definitiva y no necesariamente hacer otra cancha.

Sr. Alcalde: se incentivó el uso de ese espacio y sin mala intención. Ahora debemos incentivar a que busquen otro lugar y en eso le pido ayuda. (Al Concejal Sr. Ponce)

Sr. Ponce: se ha estado siguiendo los conductos correspondientes y queremos entregar la mejor respuesta posible. Hay que buscar otro lugar que sea bueno para la comunidad y los jóvenes. Que hay una necesidad la hay, pero si las entidades correspondientes dicen que no es posible ellos lo deben saber y buscar otra solución.

Sr. Sanhuesa: tiempo atrás, Santiago que es un integrante buscó mi ayuda en la administración anterior, consulté si se podía hacer allí una multicancha y me dijeron que no. Enviaron maicillo, ya que no se puede construir allí algo definitivo. Ahora la solución sería un espacio más alejado de la calle transitada y sería al principio de la Villa Azul, frente a la plazoleta, es un espacio que está prácticamente muerto.

La segunda solución mejorar la cancha del jardín del matadero, habría que iluminarla, incluso podrían jugar de noche, mantener a alguien a cargo y se asignen horarios. Del sector El Pino, del sector Matadero, aunque está bastante deteriorada, pero podrá mejorarse.

Darle posibilidad a la gente de la Villa Azul mientras se da esa solución definitiva. Aunque sería una solución parche, para luego poder trabajar en una solución definitiva.

Sr. Ponce: cual sea la solución, pero si hay, sería extraordinario.

Sr. Espinoza: creo que es necesario que esos jóvenes puedan tener un lugar donde canalizar sus energías. Ese sector, como otros; necesita poder habilitar un lugar para ellos. Tal como plantea usted Alcalde, sería bueno realizar un estudio y poder habilitar un lugar para ellos.

Serviría para toda la comunidad y para la tranquilidad de los vecinos, ya que mejoraríamos su calidad de vida.

En este sector ha habido quejas de daños a viviendas y a personas, Y en el propio sector hay vecinos que están preocupados, porque se ha dado muestra de algo que ellos no son. En dos sectores hay zapatos colgando (significa que es un barrio con ciertas características negativas).

Hace un tiempo se pidió a Frontel que pudiera sacar esos zapatos que están colgando, porque los vecinos no quieren que se les clasifique mal. Se empiezan a marcar los barrios.

Finalmente, creo que hay que buscar un lugar alternativo para que los jóvenes puedan tener práctica de deportes permanentes.

Sr. Alcalde: este lugar tampoco está tan desprotegido, hay dos lugares cercanos, tenemos el estadio y la multicancha, donde pueden desarrollar actividades físicas los jóvenes pero tener algo al lado de la casa en estos momentos es imposible. Si se pudiera encontrar un lugar adecuado para construir si se podría, pero no se puede decir que no tenemos nada, porque existe la multicancha pública municipal a la que puede tener acceso todo el mundo, pueden exigir que se les arregle y tampoco se podría prohibir a los niños que la ocupen

Sr. Espinoza: poder habilitar la cancha que está al lado del jardín infantil mientras podríamos hacer una especie de placita y sin correr peligro de que puedan salir tras la pelota con peligro para ellos.

Sr. Ponce: de ninguna manera se ha querido intervenir no respondiendo a lo legal. Es positivo que se haya producido esta discusión porque así permite una unión de fuerzas y voluntad de buscar una solución. Seguiré apoyando en buscar un lugar para que puedan contar con lo que quieren.

Sra. Alarcón: estamos en el tema de la cancha creo que es necesario para ellos, con las alternativas que está planteando usted, es lo mejor. También tenía la inquietud de las zapatillas colgadas, si es posible hacer gestiones para que las saquen (Frontel), sería bueno para que se sientan bien.

Sr. Alcalde: lo que hay que entender es que aquí nadie está en contra del desarrollo del deporte, si hubiese sido así no existirían tanta canchas y hoy en día vemos las canchas completas, lo que sí tratemos de hacer bien las cosas; la necesidad que tienen esos jóvenes de ahí; lo tiene también otros jóvenes de otro lugar. Las cosas han cambiado desde nuestros tiempos en que jugábamos en las calles pero no existía el peligro de vehículos, hoy en día las condiciones van cambiando eso si sí sin dejar de defender los derechos de los jóvenes, existen espacios lo que hay que hacer es recupéralos las canchas se construyeron con ese objetivo y ahora están abandonadas, se harán proyectos para mejorarlos.

Sr. Serra: claramente está la mejor disposición para arreglar las cosas. El mejor ánimo para apoyar y es un buen desafío. Lo importante es que tenemos la mejor disposición.

3) CARTA PRESIDENTA COMITÉ BIENESTAR.

Sr. Alcalde: informa que no se pidien mayores recursos sólo es el cambio de la persona.
Solicita el acuerdo.

Sres. Concejales: aprueban

Acuerdo N°25/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la incorporación del funcionario Sr. Juan Rocha Guzmán Rut N°9.366.451-5, al servicio de bienestar Municipal a contar de febrero por cupo dejado ante la renuncia de Claudio Vásquez Gacitúa.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DEL 2013

Sr. Espinoza: solicito copia de Decretos Alcaldicios 672 - 685 y 698.

Sr. Sanhueza: no tengo decretos, solamente que consultar; respecto a varios sumarios.

Sr. Alcalde: es que están en proceso; al terminar se puede informar.

Sra. Alarcón: pregunta qué artista traen para el día de la mujer.

Srta. Ivonne Morales, DIDECO: está en proceso en licitación, se han solicitado algunos nombres como; Leandro Martínez, Juan David Rodríguez, Thiago o artistas similares pero que hay que verlo todavía.

Sra. Araneda: me llama la atención que haya tres sumarios administrativos; pero ya respondió el Sr. Alcalde. El D.A. 674: aprueba Bases Mantención Cementerio Licitación Pública a través del portal. Esta licitación estaba por cuatro años y se adelantó o cumplió el tiempo? ¿Quién prepara las bases?, que es lo que se necesita.

Sr. Rocha: los términos de referencia DOM y nosotros licitamos.

4.- ESTUDIOS NUEVO CEMENTERIO

Sr. Alcalde: comenta que se debe retomar este importante tema hicimos gestiones y dejamos bastante avanzado, en la administración anterior.
Encontramos un terreno que cumple los requisitos mínimos compramos un terreno; el costo fue bastante accesible y que creemos que al estar cerca del radio urbano, no se molesta a tanta gente. Aunque, supuestamente habrá personas que pudieran salir perjudicados.

Tenemos en un lado personas que están mediterráneos, y pudiéramos darle solución de servidumbre y darle además acceso público.

Hay que retomar para hacer estudios y hacer un cementerio a la altura de los tiempos.

Habría que comprar otro terreno para tener acceso, ya hay conversaciones avanzadas para ello. Nuestro actual cementerio ya no tiene espacio, excepto la construcción de nichos; que hoy están todos cubiertos.

Es por eso que es urgente habilitar un nuevo cementerio.

Sr. Alcalde: invita al Sr. Juan Rocha Guzmán Secplan, quien les presentará las necesidades para la construcción de este proyecto.

Sr. Juan Rocha: se requieren estudios para contar con la aprobación medioambiental.

Se requieren estos recursos para hacer los estudios y presentarlos al Servicio de Evaluación Ambiental.

- Debemos contar con un plan maestro, queremos proyectar una capilla o un salón velatorio. Se requiere contar con diseño de arquitectura e ingeniería para los servicios que allí deben estar.
- Agua potable (tenemos una ventaja agua potable Las Playas)
- Agua para riego (estudio – diseño)
- Análisis de agua para consumo y para riego.
- Análisis de suelo, índices de absorción, entre otros.
- Perfil hidrológico: nivel a cuanto se encuentran las napas, para no contaminarlas.
- Proyecto de acceso al cementerio, se requiere diseño que debe ser aprobado por Vialidad (pista desaceleración), para el proyecto de acceso al cementerio.
- Aprobación medio ambiental.
- Cambio de uso de suelo (SAG)
- Éstos son algunos de los requerimientos.

El Servicio de salud en el 2008 realizó visita en el terreno y encontró que reúne las condiciones idóneas para ser construido el cementerio.

Sr. Alcalde: el terreno reúne los requisitos básicos que se exigen para un cementerio, lo que hay que hacer es concretarlo con los estudios aprobados.

Sra. Araneda: lo habíamos comentado en el Concejo anterior, existen alrededor de diez familias que no tienen acceso a sus propiedades y obviamente esto sería una solución para ellos. También, creo que a corto plazo es una buena solución, no soy experta en el tema; pero a mediano plazo, creo que estaríamos con el mismo problema, creo que el terreno es angosto. El proyecto, contempla adquirir terrenos adyacentes? O nos quedaríamos con lo que hay?

Sr. Alcalde: no; tendríamos cementerio por bastantes años, no hay problema en cuanto al tamaño; porque son tres hectáreas.

Sr. Ponce: me alegra escuchar que se estén haciendo estos proyectos tan importantes, que se hagan los estos estudios, como corresponde, con la normativa y los procedimientos; para contar con un cementerio en condiciones.

Sr. Espinoza: quiero manifestar mi satisfacción ya que apunta a todos los sectores de la comunidad, me parece muy bien. Tener un nuevo cementerio es muy bueno.

Sr. Alcalde: los cementerios hay que tenerlos igual; es una necesidad prioritaria para Laja.

Sra. Alarcón: quiero hacer la consulta al Secplan; el proyecto será como lo vimos anteriormente; preguntar por los metros de resguardo de las casas y velar, porque el cementerio no quede cerca de ellos. Hay una cantidad de metros que imagino se

debe resguardar. Para el acceso de la locomoción, vehículos que irán a dejar el cortejo.

Sr. Rocha: eso está contemplado en el proyecto y la ley establece los metros.

Sra. Araneda: fui al sector y conversé con ellos y están preocupados por el acceso. A ellos le interesa sobremanera el acceso y están dispuestos que el cementerio se haga y ojalá pronto, además que si se toman los resguardos técnicos, ellos estarán muy tranquilos.

Sra. Alarcón: yo conozco este proyecto, porque viene de otra administración anterior y que por horas no se concretó la adquisición de la franja para acceso, pero habían familias que se oponían por lo mismo.

Me alegra que se vea este tema. Pregunté todos los meses en la administración anterior; insistentemente en los cuatro años pasados, que qué pasaba con el proyecto; porque era algo que se veía venir, la urgencia de un nuevo cementerio. Lo felicito Alcalde que haya retomado el tema, porque para mí es algo importantísimo.

Sr. Alcalde: hoy le dejaremos la calle frente a su propiedad, deben estar muy contentos. Son varias personas las beneficiadas.

En estos momentos; pasar por sitios es muy complejo, en caso de incendio, por ejemplo.

Estamos convencidos que no nos encontraremos con obstáculos mayores. Queremos retomar con fe esta iniciativa.

Sr. Serra: yo desconozco el tema, pero entiendo que el terreno es nuestro, está comprado. Es decir, ya pertenece a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: así es.

Sr. Rocha: muestra el plano de anteproyecto.

Sr. Alcalde: estuvimos a punto de comprar el terreno para el acceso. Hay pozos que tienen 18 mts. de profundidad y no tienen agua; eso es muy positivo.

Sr. Ponce: respecto a este tema fue enterrado debajo de la cruz de nuestros queridos compañeros detenidos desaparecidos, hay riesgos de derrumbe; ya que hay un socavón.

Sr. Alcalde: solicita aprobación de \$8.000.00.

Sr. Serra: hay que tener muy claro el tema para luego hablar con los vecinos.

Sr. Alcalde: es un trabajo que tenemos que hacer. Los recursos para habilitar el cementerio serán postulados a financiamiento externo. Pensamos en algún momento en vender espacios y casi toda la gente quiere comprar su terreno; si tuviéramos recursos, pero ahora es más fácil conseguir externamente.

Sr. Serra: hay que dejar en claro, que hay que continuar con la mantención del cementerio antiguo, no debe dejarse de lado; no nos podemos olvidarnos de su administración.

Sr. Alcalde: solicita la aprobación.

Sres. Concejales aprueban y el Sr. Sanhueza: aprueba y solicita que por la magnitud del proyecto; espera que la modificación presupuestaria se haga pronto.

Acuerdo N° 27/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el monto de \$ 8.000.000 para la contratación de profesionales, consultorías, estudios y diseños de especialidades para la construcción del nuevo cementerio municipal.

Sr. Rocha: informa que dentro de los antecedentes que hay que presentar para la evaluación de impacto ambiental, se requiere el acuerdo o aprobación del H. Concejo de que ese terreno sea destinado para la construcción del cementerio.

Sr. Alcalde: solicita la aprobación:

Sres. Concejales: aprueban

Acuerdo N° 26/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar que el terreno municipal inscrito a Fojas 390 N° 335 año 2007, Rol 306-150, sea destinado para la construcción del nuevo cementerio municipal.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, PROVIDENCIA N° 1.924 DE 19.02.2013.

Sr. Alcalde: invita al Jefe de Finanzas del DAEM, Patricio Lastra.

Sr. Lastra: el objetivo de esto es incorporar en el presupuesto 2013 recursos de la Ley 20.501, programa de retiro voluntario.

La Resolución salió con fecha 7 de febrero. Son dieciséis profesores, los que se acogieron a esta ley. La idea es pagarle ahora el 28.

Los recursos que hay que incorporar son M\$237.273.

Sra. Araneda: son 16 que se acogen a retiro está con la esperanza que la indemnización fuera por 40 horas. Hay algunos contratados por 30 hrs. Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP). ¿Cómo se verá esto?

Sr. Lastra: llegó un mail del ministerio que habría que rebajar las horas Ley SEP, las horas SEP no son indemnizables. Hay un Dictamen de la Contraloría y hay que acatar.

Sr. Espinoza: es lamentable que la ley sea tan injusta, que no bajen a terreno.

Sr. Alcalde: sería una tarea para el Colegio de Profesores.

Sra. Araneda: entiendo que está así desde el 2008.

Sr. Lastra: el Estatuto Docente no considera indemnización.

Sr. Alcalde: la ventaja es que están seguros, la estabilidad va en desmedro en relación a los que están bajo la modalidad Código del Trabajo.

Acuerdo N° 28/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria Depto. de Educación Municipal por el monto de M\$ 237.273.- para otorgar beneficio a 16 profesionales de la educación que se acogieron a retiro voluntario de acuerdo a Ley 20.501

			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminucio es En M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.273	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	237.273	
		003	De la subsecretaria de educación	237.273	
			SALDO INICIAL DE CAJA		
			TOTALES	237.273	0

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminucio es En M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	237.273	
	01		Prestaciones previsionales	237.273	
		004	Desahucio e Indemnizaciones	237.273	
35			SALDO INICIAL DE CAJA		
			TOTALES	237.273	

Sr. Alcalde, habla por reconocimiento, se hará el próximo Concejo.

Sra. Alarcón, pregunta por turnos de los serenos.

Sr. Lastra, voy a verificar con Alfredo Monsalve.

Sr. Alcalde, deberá haber una fiscalización mayor, es cierto que tenemos más serenos que profesores?.

Sr. Lastra, son casi 40.

Sr. Sanhueza, Me extraña que usted Sr. Lastra no sepa.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA N° 1.967 DE 20.02.2013.

Srta. Ivonne Morales, DIDECO, informa de Actividad Cultural, Feria del Libro. El objetivo de realizar esta feria es motivar a jóvenes y comunidad al fomento libro y la lectura. Serán tres escritores los que vendrían y harán talleres en los colegios; en todos y durante la tarde harán un recital en la plaza.

Sra. Alarcón, me parece interesante.

Sr. Ponce, la lectura es una herramienta esencial y quiero felicitar la iniciativa.

Sr. Espinoza, por su importancia quiero pedir el máximo de difusión.

Sr. Alcalde, en la plaza la actividad es abierta a la comunidad.

Sr. Espinoza, que los colegios no sólo convoquen a los niños, sino que a los papás también.

Sr. Ponce, sería bueno considerar a nuestros poetas locales.

Sr. Alcalde, si nos dan los nombres, podríamos invitarlos.

Sr. Serra, existe un plan B si llueve?.

Sr. Alcalde, en Casa de la Cultura.
Solicita el acuerdo.

Sres. Concejales: aprueban

Acuerdo N° 29/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria Municipal por el monto de M\$ 4.175.- para el programa "Fomento del Libro y la Lectura"					
			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminucio es

				En M\$
21			Gastos en Personal	100
	04		Otros gastos en personal	100
22			Bienes y servicios de consumo	4.075
	07		Publicidad y Difusión	100
	08		Servicios generales	3.975
35			Saldo Final de caja	4.175

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA N° 1.968 DE 20.02.2013.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Depto. de Finanzas, explica la modificación presupuestaria, para la Asociación Bío Bío Centro. Los recursos son del Saldo Final que se está disminuyendo en M\$300.

Sr. Alcalde: solicita aprobación.

Sres. Concejales aprueban.

Acuerdo N° 30/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria Municipal por el monto de M\$3.000.- para la Asociación Bio Bio Centro.						
				GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
24				Transferencias Corrientes	3.000	
	03			A otras entidades públicas	3.000	
		080		A las asociaciones	3.000	
			002	Publicidad y Difusión	3.000	
35				Saldo Final de caja	3.000	

8.- DESIGNACIÓN CONCEJAL PARA INTEGRAR DIRECTORIO ASOCIACIÓN BÍO BÍO CENTRO.

Sr. Alcalde: se necesita designar al Concejal que nos representará en la Asociación Bío Bío Centro; propónganlo o propónganse.

Sr. Ponce: propone a la Sra. María Isabel Araneda.

Sra. Alarcón: propone al Sr. Luis Espinoza.

Sr. Sanhueza: creo que tanto la Sra. María Isabel como el Sr. Espinoza serían una buena alternativa; pero yo votaré por el Sr. Espinoza; por qué, no porque esté en desacuerdo con la Sra. María Isabel, sino por la labor que ella desempeña en el Hospital, mi voto es por la trayectoria de don Luis y tiene más tiempo.

Sra. Araneda: vota por el Sr. Luis Espinoza.

Sr. Ponce: mantiene su voto.

Sra. Araneda: me gustaría ser la integrante; pero voto por el Sr. Espinoza, por la trayectoria en el Concejo y estoy disponible para subrogarlo.

Sr. Alcalde: propongan que sea el titular el Sr. Espinoza y Sra. Araneda suplente.

Sres. Concejales, aprueban

Acuerdo N° 31/2013: Se acuerda por unanimidad designar al Sr. Luis Espinoza, para que forme parte del Directorio de la Asociación Bío Bío Centro y como suplente a la Sra. María Isabel Araneda.

9.- SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS Y CDL N°6.

Sr. Alcalde: expone de los compromisos que son necesarios cubrir para estas dos organizaciones; Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la CDL N°6.

Unión Comunal: para pagar luz y agua de las sedes sociales y la CDL es para pago de honorarios de una funcionaria que está a cargo de la Biblioteca Comunitaria.

Solicita: el acuerdo y explica que en marzo se entregará la propuesta de subvenciones.

Sres. Concejales acuerdan por unanimidad.

Acuerdo N° 32/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar subvención extraordinaria por \$ 200.000.- para cancelar servicios básicos de luz y agua, correspondiente al mes de marzo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Acuerdo N°33/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar subvención extraordinaria por \$ 200.000.- para cancelar pago de honorarios mes de marzo a Encargada Biblioteca de la C.D.L. N° 6.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, comenta que lo que se realizó el fin de semana fue una Feria Artesanal; que hemos llamado Feria Territorial. Nunca fue un carnaval, hay que aclarar esto a la comunidad; ya que siempre hemos hablado de actividades recreativas culturales. De la actividad de cierre de verano y que trajimos a Américo.

Los que estuvieron en los stands decidieron elegir reina, pero en eso no participó el municipio.

Sr. Ponce, felicita y agradece al personal municipal a honorarios y al personal de la cuadrilla. Nombra funcionarios que quiere felicitar por esta feria. (Jorge Sáez entre otros)

Sr. Alcalde, aclarar algo, el espectáculo sólo fue fiscalizado por el municipio, se canceló un monto menor a Daniel Rivera.

Jorge Sáez junto a Prodesal, él estuvo a cargo de todo y lo hizo bastante bien.

(Se entrega informe de la DAF, que dice relación del personal contratado.)

Sr. Alcalde, comenta de la actividad de mañana con los Adultos Mayores. El municipio contrató 3 buses contamos con 3 vehículos mas de CMPC.

Sr. Ponce, a qué hora es?

Sr. Alcalde, a las 14:00 hrs. debemos estar allá.

Comenta el show Sector Santa Elena, será el sábado 2 de marzo.

Sr. Alcalde: mañana iremos a conversar un gerente de la empresa SUEZ; para ver como están los compromisos. Hemos pedido un detalle de los aportes que se han entregado a la comunidad. Como por ejemplo reparar luminarias Puente Perales. Como van con los compromisos versus lo que han realizado. Los recursos no han ingresado al municipio, ya que es un trámite muy engorroso, es una opción que ellos eligieron. El municipio no ha ingresado a sus arcas ningún recurso.

Sra. Alarcón: pregunta si es legal que los recursos no ingresen al municipio.

Sr. Alcalde: debieran ingresarse al presupuesto, pero es un trámite mucho más engorroso y además debiera contar con acuerdo del Concejo.

Sr. Serra: en una reunión en Puente Perales, se informó que parte de los recursos irían para construir un consultorio, finalmente no se hizo y no sabemos qué destino tuvieron esos recursos.

Sr. Alcalde: sucedió con varias iniciativas que en principio eran unos y se construyeron otros. Informa que en marzo se retomará el trabajo de los semáforos.

Sra. Alarcón: cuando fuimos a la fiesta que hacen en Puente Perales, ese terreno donde estaba la carpa está destinado a balneario?.

Sr. Alcalde: si incluyendo ese espacio y donde está la cancha. La Junta de Vecinos y la comunidad lo quieren para ellos. Hay un comodato, todavía, pero lo que deberá hacer transferencia del bien al municipio para poder hacer inversión y nosotros entregarlo en comodato a ellos.

Sra. Alarcón: sería la mejor forma, que pasara al municipio.

Sr. Alcalde: sería una ventaja para ellos.

Sra. Araneda: creo que con el tiempo lo entenderán.

Sr. Alcalde: la empresa quiere que lo que están dando sea para siempre.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza: manifiesto mi respaldo, campos deportivos que están abandonados; por ejemplo Esperanza. En segundo lugar, quisiera saber si se hicieron acciones para sacar el Proyecto Multicancha Nuevo Amanecer.

Sr. Alcalde: hay que repostularlo en marzo; porque todos los años se modifican, hay que retomar.

Sr. Serra: en conversación con la familia del incendio orillas línea férrea (Pob. Pablo Neruda), Deben postular a subsidio y les solicitan \$250.000.- qué posibilidad habrá de que se pueda obviar.

Sr. Alcalde: no se puede obviar, pero se puede ayudar de alguna forma.

Sr. Serra: querían amplificación para un bailable el día jueves, podría ayudarse.

Sr. Alcalde, por permisos no hay problemas.

Sra. Alarcón: que cambien el día.

Sr. Serra: por mi parte, ayudaré para que logren su objetivo. No se comentó nada de la actividad del estadio.

Sr. Alcalde: pensamos que cumplimos con el objetivo.

Pueden haber pequeños detalles, por falta de coordinación, se hizo esperar; pero lo hacen no hubo inconvenientes mayores, show agradable.

Sr. Ponce: al respecto el espectáculo, bien concurrido hay que mejorar los tiempos; que la productora. Hay que ser rigurosos con el tiempo de presentación musical. Se calcula que no fue el tiempo correspondiente. Me gustaría tener detalle de la

contratación. No fue el espectáculo que esperábamos en lo musical. Habría que mejorarlo...

Sr. Alcalde: actuó más del tiempo.

Sr. Serra: Concuero con él en que fue muy tarde el comienzo. Comenta de las personas que estaban detrás del escenario.

Sra. Alarcón lo encontré bueno, hay que mejorar a futuro, las personas que están a cargo de ayudar, funcionarios de guardia, los funcionarios municipales, tienen voluntad, pero no la impronta para impedir el paso de personas.

Quizás pudiera pedirse a la empresa de guardias personal para espectáculos como éstos. Es difícil que un funcionario no deje pasar a un hijo o a la mamá. Se puede pedir a la empresa privada, colaboración.

Sr. Serra: hay que rescatar que este evento fue muy masivo, Carabineros calculó entre 10 a 12 mil personas. En Laja, no había habido un evento de esta envergadura. Sólo en Los Ángeles se lograba una convocatoria como ésta.

Sra. Alarcón: el compromiso de la gente fue muy bueno.

Sra. Araneda: dar respaldo al trabajo en conjunto que estamos realizando; como la habilitación del nuevo cementerio que solucionará el problema de acceso de varias familias.

Solicita que en el sector Waldemar, retomar este proyecto de calle Mirador, construcción de la sede para recuperación del espacio para convivencia y deporte. Quisiera preguntar por basureros vecinos de calle Balmaceda.

Sr. Alcalde: no tengo conocimiento, esperemos que pasa con la modificación del centro de la comuna.

Sr. Serra: consulta, con la única idea, de saber qué sucede con el Comité de Vivienda Los Almendros de Rucahue (es un tema que ha salido casi en todos los medios de prensa).

¿Qué vamos a hacer con esto, como Concejo?. Hay personas que han fallecido esperando su oportunidad de casa.

Sr. Alcalde: sí, los que formaban parte del primer comité. Creo que ellos son el único grupo con factibilidad que logren sus subsidios. Quizás haya novedades la próxima semana.

Se da término a Sesión de Concejo N° 09/2013 a las 13:23 horas.

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 09/2013

Acta Aprobada el 05 de marzo de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 09/2013, sin observaciones.